



Estimados/as padres/madres:

### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR CURSO 2020/2021**

#### **Usuarios del comedor:**

Podrán tener exclusivamente la condición de usuarios del comedor escolar los alumnos matriculados en el centro que hayan sido admitidos por la delegación de Educación y que estén al corriente del pago de todos los recibos del servicio del curso escolar anterior.

#### **Solicitud de alta, baja o modificación en el servicio:**

Se comunicará en primer lugar a la dirección del centro escolar, rellenando el documento correspondiente (modelo/alta/ baja o modificación) y en segundo lugar se le comunicará a Salón Celebraciones El Cortijo, S.L.

**La solicitud de alta, baja o modificación en el servicio de comedor escolar, se comunicará los lunes y martes antes de las 12:00 H del mediodía a lo largo de todo el curso, siendo efectiva a partir del lunes de la semana siguiente. En caso de comunicarse a partir del miércoles será efectivo a partir del segundo lunes desde la fecha de la alta/baja/modificación**

#### **Ausencias del servicio de comedor:**

Las faltas de asistencia se descontarán de la cuota mensual del recibo del mes siguiente, siempre que se comuniquen con **TRES DIAS DE ANTELACIÓN** a la misma, antes de las 9:00 horas, debiendo quedar constancia a través del correo electrónico, ([comedores@cateringelcortijo.com](mailto:comedores@cateringelcortijo.com)). Además se descontarán las ausencias por enfermedad que sean avisadas antes de las 9.00h de la mañana del mismo día, siempre que nos envíen un justificante médico en las 48 h posteriores.

- Las faltas injustificadas de cinco o más días pueden provocar la pérdida de la plaza del servicio de comedor, tal y como indica el PPT de la Junta de Andalucía.

#### **Forma de pago:**

El cobro de las mensualidades se realizará entre los días 5 y 10 del mes en servicio mediante RECIBOS BANCARIOS. El precio diario del menú es de 4,38 €. En caso de tener concedida una bonificación por parte de la Consejería de Educación, el precio diario será: 4,38 €- % bonificación.

#### **Recibos pendientes**

Los recibos que hayan sido devueltos serán comunicados a través de carta informativa que será entregada en mano al padre, madre o tutor, donde se informará el importe pendiente y el número de cuenta bancaria donde se deberá hacer el ingreso.

Por cada recibo devuelto se cobrará 3€ de gastos.

#### **Atención al cliente:**

Para cualquier aclaración pueden contactar con nosotros a través del correo electrónico:

**[comedores@cateringelcortijo.com](mailto:comedores@cateringelcortijo.com)**